

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1324

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 30 DE ENERO DE 1914

Lo que dice el Sr. Bergamín

De la entrevista que un redactor de *El Mundo* ha celebrado con el Sr. Bergamín, reproducimos los siguientes párrafos:

«Si—nos dijo el Sr. Bergamín,—hechos de acabar y en ello he de poner yo gran empeño, con muchas clásicas y nuevas perfecciones que se tocan en el aula. Veo usted, por ejemplo, el número strumador de alumnos que asisten a ciertas cátedras: con una matrícula de algunos cientos de aquellos, ¿qué se puede hacer? ¿Qué es el profesor que responde de que se aprovechen sus lecciones, sus trabajos, sus prácticas de laboratorio, etc., etc.?

Ya sé yo—continuaba el ministro—que hemos de tropezar con algunas dificultades; pero estoy resuelto a emprender la labor.

Para ello será preciso aumentar el profesorado. Habrá que suprimir o fusionar algunos Centros que no tienen razón de ser; pues, aun siendo mucho por las personas, así se hará y a ello irán encaminados mis esfuerzos.

—Y en esa transformación, señor ministro, ¿qué ocurrirá a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio? ¿Habrá reforma en esa Junta de ampliación de estudios, donde parece que únicamente tienen cabida determinados elementos y bajo ciertas condiciones? ¿Y la residencia de estudiantes? ¿Y la Escuela de Idiomas? ¿Y la del Hoga?

—Ya siendo mucho preguntado, y quiero decir a usted únicamente que en los Centros docentes citados y en otros Centros cualesquiera, si es necesario, haré la reforma o reformas que entiendo necesitan, sin atenuar alguna.

—¿Quedarán indemnes las Escuelas de Comercio?

—No, señor; es preciso que las Escuelas de Comercio sirvan para algo, para un fin más práctico que el de hacer cátedras o profesores, y al bien ya hoy, en la actualidad, dentro de esos Centros docentes tenemos otras aplicaciones que los hacen útiles, mucho más de lo que lo fueron hasta hace poco, quiero completar esta obra, a fin de que nadie diga con justicia que sirven las Escuelas de Comercio únicamente para hacer empleados públicos o para ingresar mediante oposiciones en el Profesorado mercantil.

Por estas consideraciones, y otras que no necesito exponer, sufrirá, repito, una gran reforma los indicados Centros.

Los clasificaré en grupos; en el primero figurará la de Madrid, con el título de Central; será Escuela modelo de altos estudios, donde se prepararán los cátedráticos o profesores; en la segunda división se incluirán las Escuelas que hoy son Superiores, en las que se harán los estudios que ahora tienen; pero con otro alcance de mayor realidad, y además, probablemente en Barcelona y Sevilla, se estudiará la carrera de consultor; en todas habrá abundantes prácticas de comercio, en múltiples aspectos.

En el tercer grupo entrarán las Escuelas elementales, cuyo carácter ha de ser eminentemente práctico, facilitándose en ella para el ejercicio de profesiones que tienen íntima relación con el Comercio y la Industria, dependientes de secretarías, etc., etc.

Además, en Madrid, y en donde sea preciso, se crearán secciones para cátedras nocturnas como ocurre en las Escuelas de Artes e Industrias.

—Y de Universidades, señor ministro, que hay aún hasta por crear otras nuevas... de Institutos, donde ya los cátedráticos por su numeración... El ministro contestó que no era ocasión para tratar este asunto.

—Y de Normales, Inspecciones, secciones administrativas y escuelas de primera enseñanza?

—Hemos punto por hoy—nos dijo el Sr. Bergamín—, esa es cuestión aparte.

Pero por lo poco que tuvimos el gusto de oír al ministro, sacamos la conclusión de que en breve plazo se efectuará una reforma en las Escuelas Normales, bien necesitadas de ella, por cierto, y así sea, y oremos que así sea, sin contemplación alguna, dejándose a un lado intereses personales, y tan radical como nosotros queremos, y lo pronto creemos que ha de ocurrir con las Inspecciones de primera enseñanza, que, en verdad, dejan mucho que desear, no obstante ciertas innovaciones que alguien ha pretendido hacer, creyendo hablar de darle, por lo menos,

fam; pero para ello el ministro tiene bien estudiado un plan previo de reorganización de servicios, en relación con estas interesantísimas cuestiones.

Contra los vinos adulterados

Real Orden Circular

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha de 3 del mes corriente, y con objeto de evitar los daños que a la salud e higiene pública se refieren con la explotación de vinos adulterados y falsificados.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se recuerde a V. S. para que a su vez lo haga a los Alcaldes y Autoridades sanitarias de esa provincia, la necesidad y conveniencia de que se tengan presentes y se apliquen con todo rigor las disposiciones contenidas en el Real decreto de 11 de Marzo de 1892, Real orden de 2 de Diciembre de mismo año, ley de 27 de Julio de 1885, Real orden de 23 de Diciembre de mismo año, Real orden de 31 de Diciembre de 1861 y Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, Real orden de 14 de Noviembre de 1910 y Real decreto de 24 de Agosto de 1912.

2.º Que se haga saber a los particulares el derecho que tienen a denunciar las adulteraciones y falsificaciones de que tuvieran conocimiento, reclamando de las Autoridades y Laboratorios la prestación de servicios que les sean necesarios, a tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del citado Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

3.º Que se remitan por los Alcaldes a la Inspección general de Sanidad interior, anualmente, las Memorias que previene el artículo 6.º del Real decreto antes citado, sobre falsificaciones evitadas por el examen de muestras en los Laboratorios, y por último que se sirva V. S. dar cuenta a este Centro de las multas impuestas y demás responsabilidades exigidas por las infracciones sanitarias de que se trata.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de las Autoridades municipales y funcionarios de Sanidad de esa provincia y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 23 de Enero de 1914.

SÁNCHEZ GUERRA.

Sr. Gobernador civil de...

CULTOS

La Pia Unión de San José de la Montaña, establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebrará los ejercicios de los Siete Domingos para conmemorar los dolores y gozos del Bendito Patriarca, comenzando el día 1.º de Febrero.

Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., estación mayor a Jesús Sacramentado, Rosario, Letanía cantada, sermón y ejercicios de los Siete Domingos, terminando con la reserva y gozos cantados.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Julio de la Virgen del Villar.

Costean los cultos:

Domingo 1 de Febrero, D.ª Ana de Viza.

Domingo 8, en sufragio de D.ª Carmen Cuvillo.

Domingo 15, D.ª Demetria de Rábago.

Domingo 22, D.ª Cecilia Cuvillo de Rábago.

Domingo 1, de Marzo, D.ª María de los Dolores del Villar y Cepeda, viuda de González de Quedo, por sus difuntos.

Domingo 8, Asociación de San José de la Montaña.

Domingo 15, Cofradía del Carmen.

Todos los domingos comulgarán los Asociados de la Pia Unión de San José de la Montaña, en la Misa de Comunión general que a las ocho y media se celebra en esta iglesia para las Asociaciones de la Santísima Trinidad, Hermandad del Carmen y Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa.

El día 2 de Febrero a las ocho y media de la mañana se harán los ejercicios propios del día, consistentes en Bendición de Candelas, procesión y misa solemne.

Las fiestas de Carnaval se hallará en esta iglesia del Carmen el Jubileo extraordinario de las Cuarenta Horas. A las ocho y media manifestará a

S. D. M., y al toque de oraciones la reserva. El Miércoles de Ceniza a las ocho y media, misa rezada e imposición de Ceniza. Los martes y viernes de Cuaresma, al toque de oraciones se hará el ejercicio del Via Crucis.

INDULGENCIAS.—El día de la Purificación ganan los asociados a la Pia Unión de San José de la Montaña, indulgencia plenaria si confesando y con un año visitaren la iglesia del Carmen.

60 días de indulgencias los asociados que asistieren a cualquier acto piadoso de la Pia Unión más de 7 años y 7 cuarentenas de perdón por los mismos actos, tanto para los asociados como no asociados.

Además el Prelado Diocesano concede 50 días de indulgencias a todos los asociados que asistieran a los cultos de la Pia Unión.

AUDIENCIA

En las dos Salas se suspendieron por incomparecencia de los procesados los dos juicios señalados para hoy.

Mañana se celebrará Junta de gobierno, para acordar licenciamiento de penado.

En la Sala 1.ª no hay señalamientos para mañana y en la 2.ª, está señalado el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de hurto, contra Joaquín Chiro Ojeda y otros.

Se girará mañana la visita reglamentaria a la Cárcel.

DE MARINA

Del Apostadero

Pesa destinado a la Escuela de Aviación, el segundo practicante D. Fernando Macías.

Embarca en la Escuadra, el segundo practicante D. Juan Aragón.

Cesa en la Ordenación y en la Armada, el auxiliar tercero de oficinas D. Francisco Rallo Raguera.

Embarca en el cañonero *Revalde*, el carpintero Miguel Rodríguez Pesceño y desembarca el de igual clase José Peña.

Ha sido resportado para el Apostadero de Ferrol, el auxiliar de semáforos D. Eduardo López Arencosa.

Del "Diario Oficial"

El capitán de Corbeta don Angel Cervera, ha sido destinado para eventualidades en este Apostadero; y al de Cartagena el jefe de igual empleo don Guillermo Lacave.

Nombrando juez de causas en Cartagena, al capitán de fragata, de la escala de tierra, don Francisco J. de Galtambide.

Id. 2.º comandante del crucero *Rina Regente*, al capitán de fragata don Acilio Gomez Redel; del *Carlos V* y del acorazado *Pelayo*, respectivamente, los jefes de igual empleo D. Antonio Magaz, marqués de Magaz; y don Luis González Quintas.

Se convoca concurso entre tenientes de navío, de la escala de mar, para cubrir una plaza de profesor de análisis en la Escuela Naval Militar.

Orden de la plaza de hoy

Habiendo regresado a esta plaza el Excmo. Sr. General de división don Juan Zubia, Gobernador Militar de ella y su provincia, cesan en los mandos interinos que desempeñan los Excmos. Sres. General de brigada don Francisco Campuzano de la Torre, Gobernador Militar de Jerez, don Manuel Llopis, jefe de la segunda brigada de primera división.

Lo que de orden de S. E., General Gobernador Militar de esta plaza se publica por la presente, para conocimiento y cumplimiento.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.



Paquete	Festitas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Descontándose 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tarros de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

LOS REYES A SEVILLA COMISION DE FIESTAS

CONCURSOS

Para el servicio de suministro de dos mil kilogramos de pan para las limosnas que ha de repartir el Excmo. Ayuntamiento coincidiendo con los festejos del Carnaval próximo, esta comisión abre un concurso entre los industriales de la ciudad, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º El pan será del tipo del setral de 40 céntimos el kilogramo, en piezas de 500 gramos y de buena calidad y justo peso.

2.º La entrega se efectuará en las primeras horas de las mañanas del Domingo de Carnaval y Domingo de Piñata, enviando mil kilogramos por mitad a los mercados de la Libertad y de la Pescadería, en cada uno de los días expresados.

3.º La Comisión descontará al contratista la cantidad que juzgue conveniente si el pan no reúne las condiciones necesarias o estuviera faltó de peso a juicio de los peritos, oyendo previamente las alegaciones del interesado, pero sometiéndose éste al presentarse al concurso, de una manera tácita a ésta y las demás condiciones del mismo.

4.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados a la baja de 800 pesetas por la totalidad, en la Secretaría Municipal, Negociado de Fiestas, hasta las tres del miércoles 11 de Febrero, haciendo constar en ellas la conformidad con las condiciones del concurso.

5.º En dicho día la Comisión o su delegado hará la adjudicación a presencia de los interesados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 30 de Enero 1914.—El Presidente, Arturo Gallego.

Esta Comisión proyecta que durante los días de Carnaval y Domingo de Piñata se celebren funciones cinematográficas en la Plaza de Isabel II, anunciando el presente concurso, que se ajustará a las siguientes condiciones:

1.º El contratista se compromete a dar cuatro funciones de cinematógrafo en los días de Carnaval y Domingo de Piñata en la plaza de Isabel II, compuesta cada una de veinte y cuatro cuadros diferentes, que no podrán repetirse en las demás noches.

2.º Estas se dividirán en tres secciones cada una, empesando a las 20, 21 y 22, constando cada sección de ocho cuadros.

3.º Para las exhibiciones se colocará una pantalla de cinco metros de anchura por cuatro de altura y de modo que puedan verse las proyecciones por ambas caras, situándose al final del paseo central, cerca de las Casas Consistoriales y dando frente a éstas. La pantalla irá fijada a las berlingas que el Ayuntamiento facilitará al contratista. El aparato podrá colocarse, con las precauciones debidas, en el balcón principal de dicho edificio, a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con la Mercedería de la Ciudad.

4.º Serán de cuenta del contratista el acarreo y colocación de estas berlingas, pantalla, aparato proyector, instalación y consumo de electricidad y todo el material necesario.

5.º Los cuadros que se exhiban serán tales, que con ellos no se ofenda la moral, y si por cualquier motivo hubiera que retirar alguno será sustituido por otro, para completar el número fijado.

«Sevillanos: Nuevamente contará nuestra ciudad con la alta honra de que SS. MM. los reyes don Alfonso y doña Victoria y augusta real familia, hagan su jornada habitual entre nosotros, a cuyo efecto tienen dispuesta su llegada para mañana viernes 30 del actual, a las nueve y veinte de la misma, por la estación de Madrid.

Coincidiendo los deseos del soberano con las aspiraciones vehementes de este hospitalario y generoso pueblo, es de esperar que todos procurarán hacer grata la estancia de los monarcas en Sevilla, dando con ello una prueba más de su legendaria fama y gloriosa tradición, exteriorizada hasta en sus cévicos bisabos.

Esta Alcaldía se congratula, pues, de recibir a la ciudad que tendrá entre sus moradores a la real familia y en su virtud, invita al vecindario, así como a todas las Corporaciones y Centros, sin distinción de clases ni procedencias, a que dispense a los soberanos y augusta real familia, su más entusiasta y cálfico recibimiento, tributándoles el homenaje de su respeto y simpatías.

«S villanos: Vivan SS. MM. y AA. RR! Sevilla 29 de Enero de 1914.—El alcalde, El marqués de Torremueca».

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 21

Sale el sol a las 7:28.
Pónese a las 5:50.
Sale la luna a las 9:57.
Pónese a las 1:55.

MARRAS DEL DIA 30

Pleamar a las 5:32 de la madrugada.
Bajamar a las 11:51 de la mañana.
Pleamar a las 5:49 de la tarde.
Bajamar a las 00:00 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 31

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
8:00 de la mañ. 1:00 de la tarde.
2:30 de la tarde. 3:45 de la id.
0:00 de la id. 00:00 de la man.

EL DIA 1

8:30 de la mañ. 1:30 de la tarde.
2:30 de la tarde. 4:00 de la id.
0:00 de la id. 00:00 de la man.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:30 de la idem. 2:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 9 a 12.
Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana—De 12 a 16.
Jefatura de Obras Públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16.
Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.lix) de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13.—Dirección facultativa: de 12 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Órdulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13.
Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 13.
Giro Mútuo (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.
Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

zules oficial al Sr. Gobernador civil sobre la crisis ocasionada por falta de trabajo a los obreros de dicha localidad y expresa que han sido socorridos durante tres días por el Ayuntamiento con cincuenta céntimos diarios cada uno, habiéndose ocupado de dicho repartido de los obreros sin trabajo entre los contribuyentes que no han querido cooperar a reducir el conflicto.
En cambio, señala con verdadero aplauso la conducta seguida por los socios del Círculo Conservador y algunas personas no afectas a la política de dicho Centro por militar en empresas distintas y por ser independientes, los cuales se han comprometido a dar de comer durante ocho días a todos los niños pobres de la localidad, y al efecto han repartido ayer 402 raciones y en el día 29 fecha de la comunicación 490 con su pan correspondiente, con lo que han disminuido mucho los temores de que la situación se agravara.

Visitas

Hoy visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:
D. Jaime Sanderson, agente consular de los Estados Unidos en Cádiz; D. Julio Moro, secretario de la Asociación de Turismo; una Comisión de vecinos de Chiclana, compuesta de los señores D. Cristóbal Tenorio, D. Basilio Martín y D. Cristóbal Soto, que trataron con el Sr. Gobernador civil de lo relacionado con el monumento que se ha de erigir en dicha población al Mag. Sr. Cabrerá; D. Antonio Caballero F. orido, alcalde de Chiclana; D. Juan Ravina de Cortázar, diputado provincial; D. Eudalio López Aldazabal, presidente de la Diputación provincial; D. Francisco Guerra Jiménez, diputado provincial.

Clases pasivas

El pago de los haberes de Clases Pasivas del corriente mes de Enero tendrá lugar como de costumbre en esta Tesorería de Hacienda, en una o dos de las tardes en los días y por el orden siguiente:
Día 2 de Febrero.—Montepío Militar y Civil. Nominas de Guerra, Marina y Hacienda.
Día 3.—Retirados de Guerra y Marina. Nominas de Jefes y Tropa.
Día 4.—Remuneratorias y Jubilados.
Días 5 y 6.—Todas las nominas en general.
Día 12.—Pago de retenciones.

Cancilleres

En el expreso de hoy llegó, procedente de Santander y Madrid, el nuevo canciller del Consulado de Cuba D. Antonio Barba Martín.
Mañana marchará en el expreso a Coruña, para posesionarse de la Cancillería de dicho Consulado en la citada plaza, el que lo era de ésta D. Evaristo Alvarez García.

Real Congregación de la Vela

La Junta general anual que para la aprobación de cuentas y elecciones, debe celebrar dicha Congregación, tendrá lugar el Domingo 1.º de Febrero, a las dos en punto de la tarde, en el Palacio Episcopal y bajo la presidencia de nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Hospital Militar

Procedente de Larache, ingresaron ayer en este hospital, el soldado inútil del Escuadrón de Caballería de Larache, Antonio Vilches Zarita, con herida y el soldado del Regimiento Infantería de la Reina, Miguel García Gil, demente.
Ambos ingresaron anoche a las diez, habiendo llegado en el transporte de guerra *Almirante Lobo*.
También ingresaron los soldados del Regimiento de Guadalupe, Vicente Noguero Ronco y de Pavia, Manuel Martín Martín.

Fueron hoy dados de alta en dicho establecimiento, los soldados del Regimiento de Extremadura, José Litán Cortés y José Baylo Ferrer y recluta de esta Comandancia de Artillería, Antonio Navarro Simón.

Sociedad Económica de Amigos del País

El presidente de esta Asociación ha dispuesto que se reúna la Junta Directiva el próximo martes día 2 de Febrero a las nueve de la noche, con objeto de acordar lo conveniente en honor a la memoria del que fué Secretario de la misma D. Agustín García Gutiérrez (q. s. g. g.) y elegir al que deba ocupar dicho cargo.

Apertura

Después de haberse efectuado importantes obras en el establecimiento de las Máquinas Singer en la calle Colmela, se inaugurará el próximo día 2.

Felicitaciones

Por éxitos obtenidos en estudios de escultura en Madrid, el empleado municipal de Secretaría de esta Ayuntamiento don Manuel Narajo, sus compañeros le han dirigido expresivo telegrama de felicitación.

Telegrama

El señor don Sebastián Martínez de Pinillos ha recibido el siguiente telegrama:
«Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cádiz.
Solo por el constante afecto que a

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

**Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.**

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL OBEDO. HINA, 9.—CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueos y dependencias en el Trocadero y Puentes
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 8
Telegramas: AZOPARDO **CADIZ**

6.ª Si el contratista faltara a lo estipulado, a juicio de la Comisión se le descontará de lo que tenga que percibir, la cantidad que dicha Comisión, inspirándose en la equidad y oyendo las alegaciones del interesado, considere justo, conformándose el mismo por declaración tácita que hace al presentarse al concurso, con lo que se reanuda.
7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, a la baja de doscientas pesetas por las cuatro funciones, y acompañadas de la cédula personal del interesado, y en ella se hará constar la conformidad con todas las condiciones del concurso.
8.ª Estas se presentarán en el Negociado de Fiestas de la Secretaría Municipal, desde el día de la fecha hasta el miércoles 11 de Febrero, a las 15 horas, y en el mismo día, la Comisión o su delegado abrirá los pliegos presentados a presencia de los interesados, y adjudicará el concurso, si hubiere lugar.
La Comisión o su delegado podrá exigir a los concursantes en el acto de la adjudicación las garantías que estime necesarias en su caso, para el cumplimiento del contrato.
Lo que se hace público para conocimiento de los que se consideren interesados.
Cádiz 30 de Enero de 1914.—El Presidente, *Arturo Gallego*.

POR TELEGRAFO MADRID

Los Reyes
El presidente del Consejo de Ministros nos anunció que los Reyes habían llegado a Sevilla sin novedad.
Negó el Sr. Dato las noticias publicadas sobre próximo viaje de D. Alfonso a la Costa Azul.
Mejoría
El Gobernador civil de Madrid está muy mejorado de la indisposición que sufre.
El Sr. Dato le estuvo visitando esta tarde.
Vinos de la Mancha
La Compañía del Mediodía ha accedido en mantener hasta el 10 de Octubre la tarifa especial de transporte de vinos de la Mancha.
El asunto se halla ahora pendiente solamente de la aprobación del ministro de Fomento, el cual no pondrá dificultad.

DE MARRUECOS

Disparos y heridos
Noticias oficiales de Tetuán dan cuenta de haber disparado los moros contra un camión automóvil, hiriendo al teniente de Wad Rás, D. José Cuadro.
En Taormina los rebeldes volvieron a

acar el acuar de Uldad, siendo rechazados con un muerto y dos heridos.
Dicen de Larache que un moro escapado de la cárcel de Yebalas ha comunicado que estos tuvieron cuatro bajas en el combate de ayer.
Sumisión
Muchos habitantes de Jemis han reiterado sus protestas de sumisión a España.
El Resultado
Dicen que el Raisuli pulula por Aonzar, predicando el bandolerismo.
Zoco
En Arcila se ha celebrado zoco con gran concurrencia.
Acudieron al Dispensario 75 moros enfermos.
El temporal
MELILLA: Ha disminuido el temporal.
Salieron los correos para Málaga y otros puntos.
Llegó a Larache el *Almirante Lobo*, desembarcando a los reclutas.
Hoy se espera el *Canalejas*.

NOTICIAS

Junta
La Real Congregación de la Vela se reunirá en Junta general para la aprobación de cuentas y elecciones, el domingo día 1.º de Febrero, en el Palacio Episcopal, a las dos en punto de la tarde.
Los Siete Domingos
En la parroquia de San Antonio, el día 1.º de Febrero darán principio los ejercicios de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.
A las ocho y media se dará Misa rezada en el altar del Santo y concluida se hará el rezo correspondiente.
Navegación
Vapores correos de la Comp.ª Transatlántica:
El «Antonio López», salió el jueves 29 de Puerto México para Habana.
El «Carlos de Esquivel», salió el jueves 29 de Barcelona para Cádiz.
Demente
En el Manicomio Provincial ha tenido ingreso el presunto alienado Juan Sánchez Galdino, natural de Puerto Real y procedente del vapor correo «Manuel Calvo».
Permiso
El Excmo. Sr. General Gobernador Militar ha autorizado a los jefes de Cuerpos y dependencias para que permitan a las clases e individuos de tropa que lo deseen, asistir al festival que en el Gran Teatro ha de celebrarse a beneficio del Centro Escolar.
Carta fraudulenta
En el sitio conocido por D. scanadero de la Guacharica, en la Cañada Real de Arcos a Urbique realizaron una Carta fraudulenta de árboles los individuos José Castillo González, José Jiménez López y José Gómez Sánchez, los cuales fueron detenidos por la benemérita.
Dicha fuerza les intervino a los referidos sujetos siete pentones, seis pedruzcos de madera como para cabeza de arados, seis cargas de leña gorda y cuatro cargas de roma.
La crisis obrera
El Sr. Alcalde de Alcaldía de los Ca-

esa ciudad debo, me explico amable felicitación que esa Corporación de su digna presidencia me envía con motivo de la honorífica distinción con que Su Magestad ha querido recompensar más que mis merecimientos los de los que colaboran en mis tareas y entre los cuales figuran tantos gaditanos.

Reconociendo a su atención complazco en aprovechar esta ocasión de reiterar una vez más al alcalde y al Municipio de Cádiz, con el testimonio de mi afecto y simpatía, mis votos fervientes por la prosperidad de ese querido pueblo.—*Marqués de Comillas*.

Obros
Esta tarde estuvo visitando al señor Alcalde una comisión de obreros que trabajan en la estiva de los buques.

Junta Provincial de Beneficencia

Celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil y en el despacho de dicha autoridad.
Concurrieron los señores Minoves, conde de Villamar, López González, general A. mede, García Buriel, Pérez Ayala y Secretario, señor Alberti.
Después de leídas se aprobaron las actas de 20 de Diciembre último y la extraordinaria de toma de posesión de 23 de Enero de 1914.

Se dió cuenta de una orden de la Dirección general de Administración, para que la Junta informe un expediente sobre la fundación instituida en esta capital por D. Tomás Vidal Chaves, dándose cuenta de un proyecto de este informe presentado por Secretaría, el cual fué aprobado por unanimidad, acordándose elevarlo a la Superioridad.
Asimismo se dió cuenta de un expediente del vocal Sr. Conde de Villamar, acerca de la testamentaría de D. Agustín Balsano Cabrera, de Algeciras, acordándose por unanimidad, que por conducto del Juzgado de 1.ª Instancia de Algeciras, se reclame de oficio al Notario de dicha ciudad, D. José Jiménez F. riedo, la escritura de testamento del referido señor.

Se dió cuenta de un oficio del señor cura párroco de San Pedro de Arcos de la Frontera, sobre consentimiento para contraer matrimonio Beatriz Pacheco, expóspita de la Casa Cuna de dicha ciudad.
Se acordó concederla.

Se leyó un oficio del Sr. Presidente de la Junta Patronal del Banco de Pescadores de Ceuta en que dá cuenta del fallecimiento del vocal de la misma, don Antonio Ferrari Jiménez, Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral.
Quedó enterada la Corporación, acordando constar en acta el sentimiento de esta, por los valiosos trabajos prestados a tan benéfica Institución por el referido Sr. Ferrari desde la fundación del Establecimiento y que se hiciera constar por oficio a la Junta del expresado Banco.

Se dió cuenta del balance del último trimestre de 1913 y el balance general del año, perteneciente a dicha fundación.
Pasó a la Comisión de contabilidad, en unión de las demás cuentas de las fundaciones administradas por esta Junta provincial de Beneficencia del año 1913, a fin de que ésta emita in-

forma para evaluarlas todas en su día a la superioridad.

Con esto se dió por terminada la Junta.

SUFRAGIOS

Esta mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a las nueve, se celebró Misa de requiem y responso en sufragio de don Manuel Troitino González.
Celebró la Santa Misa don Antonio Troitino Roy, hijo del finado, ministrado por los señores don Juan Caña y don Francisco Rodríguez Albas.
Al acto asistieron numerosas personas, presidiendo el duelo el hijo del finado D. Manuel Troitino, Capellán del Convento de Candelaria.

En sufragio de dicho finado se habrá celebrado hoy en Jimena Misa de requiem.
En sufragio de la Srta. Esperanza Gómez del Valle se celebró esta mañana en la Parroquia de San Antonio, Vigilia, Misa de requiem y responso.
En la vigilia estuvo de preste el señor Coadjutor de la parroquia don Juan Carrillo, quien también ofició el Augusto Sacrificio.
Al acto asistieron numerosas personas presidiendo el duelo el R. P. Castello, Superior de los Jesuitas de esta residencia; don Rafael Gómez del Valle, don Sebastián Ayala y otros.

En la iglesia de San Felipe Neri se celebró ayer Misa de Requiem y Responso, en sufragio de D. Julio Bastard E mida, que falleció en esta capital el día 29 del pasado mes de Diciembre.
Al acto asistieron numerosas familias.

ANUARIO

Cádiz y su Provincia

PATROINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVIGACION
Obra utilísima y de propaganda comercial

JUAREZ Y PRO

EDITORES-PROPIETARIOS
OFICIALES DE SECRETARIA DEL GOBIERNO AYUNTAMIENTO
EDICION PARA 1914
Se publicará en el corriente mes de Enero

Rectificada y ampliada en todos sus datos.
—Rectificación minuciosa a domicilio.
Este ANUARIO va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Transatlántica y en la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Comp.
Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, diríjase a sus Editores propietarios Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio CADIZ), o a sus corresponsales en la provincia.

PEDRO DONECO

Casa fundada en 1730
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Rios y Flores, plaza de Bolívar, número 7, Jerez de la Frontera.